



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE

# TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: NUIN ORRIO, CARMEN

Año académico 2020-21

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
<b>Código</b>	100477			
<b>Semestre de impartición</b>	INDEFINIDA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia	5	OBLIGATORIA	Presencial
	Grau en Infermeria (R 2016 - Ig)	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Enfermería	4	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	9			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	TEORIA		
	<b>Número de créditos</b>	9		
	<b>Número de grupos</b>	2		
<b>Coordinación</b>	NUIN ORRIO, CARMEN			
<b>Departamento/s</b>	ENFERMERIA			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	<p>Sesiones presenciales</p> <p>El 10% de la actividad docente corresponde a la actividad dirigida y / o supervisada de forma grupal e individual.</p> <p>Trabajo autónomo</p> <p>El 90% restante corresponderá al trabajo autónomo del estudiante, siguiendo esta guía y las pautas marcadas por el tutor.</p>			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Catalán, Castellano, Inglés y Francés			
<b>Distribución de créditos</b>	Créditos ECTS: 9			
	Horas de estudio: 225h			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALZURIA ALÓS, ROSA MAR	rosamar.alzuria@udl.cat	1,5	
BALLESTE ESCORIHUELA, JANINA	jan.nina.92@gmail.com	,75	
BARALLAT GIMENO, EVA	eva.barallat@udl.cat	2,15	
BELLON , FILIP	filip.bellon@udl.cat	1,5	
BLANCO BLANCO, JUAN	joan.blanco@udl.cat	3	
BOTIGUÉ SATORRA, MARIA TERESA	teresa.botigue@udl.cat	2,4	
BRIONES VOZMEDIANO, ERICA TULA	erica.briones@udl.cat	3,75	
CALDERÓ SOLÉ, MIQUEL ÀNGEL	miquelangel.caldero@udl.cat	2,25	
ESCOBAR BRAVO, MIGUEL ANGEL	miguel.escobar@udl.cat	6	
ESPART HERRERO, ANNA	anna.espart@udl.cat	4,87	
FARRÉ PAGÈS, NÚRIA	nuria.farrepages@udl.cat	,75	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FERRER GIL, MARÍA	maria.ferrer@udl.cat	,75	
FIGUERA COLLADA, EVA	eva.figuera@udl.cat	1,5	
GARCÍA SOLANES, EDITH	edith.garcia@udl.cat	2,25	
GROS NAVÉS, SILVIA	silvia.gros@udl.cat	,75	
LAVEDÁN SANTAMARÍA, ANA	ana.lavedan@udl.cat	3	
MARTINEZ RODRIGUEZ, LAURA	laura.martinezrodriguez@udl.cat	3,75	
MARTÍNEZ BARRIUSO, JOSÉ MARÍA	josepmaria.martinez@udl.cat	1,5	
MARTÍNEZ SOLDEVILA, JORDI	jordi.martinezsoldevila@udl.cat	2,25	
MASOT ARIÑO, OLGA	olga.masot@udl.cat	3	
MATEOS GARCÍA, JOSÉ TOMÁS	josetomas.mateos@udl.cat	3	
MIRADA MASIP, MARIA GLÒRIA	gloria.mirada@udl.cat	1,5	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
NUIN ORRIO, CARMEN	carmen.nuin@udl.cat	5,8	
PARAÍSO PUEYO, ELENA	elena.paraiso@udl.cat	,75	
PASTELLS PEIRÓ, ROLAND	roland.pastells@udl.cat	3	
ROCA LLOBET, JUDITH	judith.roca@udl.cat	3,75	
ROCASPANA GARCÍA, MARIONA	mariona.rocaspana@udl.cat	,75	
RUBINAT ARNALDO, ESTHER	esther.rubinat@udl.cat	3,75	
SALINAS ROCA, MARIA BLANCA	blanca.salinasroca@udl.cat	1,5	
SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA	maria.sanchez@udl.cat	2,25	
SELVA PAREJA, LAIA	laia.selva@udl.cat	3,37	
SERRA ESCARP, OLGA	olga.serra@udl.cat	,75	
SÁNCHEZ BERNAL, LAURA	laura.sanchezbernal@udl.cat	,75	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
TEJERO VIDAL, LORENA LOURDES	lorena.tejero@udl.cat	2,25	
TORRA BOU, JOAN ENRIC	joanenric.torra@udl.cat	3,75	
TORRELLES PIJUAN, MARIA JESÚS	mariajesus.torrelles@udl.cat	,75	
TORT NASARRE, GLÒRIA	gloria.tort@udl.cat	3	
TURNER LLAURADÓ, PAUL	paul.turnerllaurado@udl.cat	1,5	
ZAPATA ROJAS, AMALIA	amalia.zapata@udl.cat	2,25	

## Información complementaria de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura de carácter obligatorio, con una carga de trabajo para el estudiante de 9 ECTS, que se desarrollará a lo largo del Cuarto Curso y que como establece el Real Decreto 43/2015 con el que se modifica el Real Decreto 861/2010, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales, "el trabajo de fin de Grado deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

Enfermería es una profesión regulada con directrices propias y el gobierno estableció mediante la ORDEN CIN / 2134/2008, de 3 de julio los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero que: "el trabajo fin de Grado es una Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias".

En este contexto, y con el fin de unificar los criterios y los procedimientos que garantizan una actuación homogénea en la planificación y la evaluación de los TFG de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UdL, es conveniente establecer directrices específicas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de estos trabajos de acuerdo con la normativa general de la UdL.

### GENERALIDADES

- El TFG tiene una carga docente de 9 créditos ECTS.
- Es un trabajo individual realizado bajo la supervisión de un / a tutor / a.
- Deberá realizarse en la fase final del plan de estudios (4º curso).

- Su finalidad es la evaluación de las competencias asociadas al título de Grado en Enfermería.
- Es prerequisite de evaluación tener todas las asignaturas aprobadas. De este modo, los alumnos que no aprueben las asignaturas obligatorias y básicas pendientes, no podrán ser evaluados del TFG y en el acta correspondiente constará la calificación "no presentado".
- Excepcionalmente, se acepta que los estudiantes que tengan pendientes 6 ECTS de asignaturas obligatorias o básicas de cursos anteriores puedan matricularse durante el periodo ordinario. Una vez hayan superado / aprobado la asignatura, podrán presentarse a la exposición oral y defensa del TFG.
- Aquellos estudiantes que no pudiendo llegar a presentarse a la convocatoria de junio, podrán hacerlo a la convocatoria extraordinaria de octubre.

## Competencias

### Competencias básicas

- CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### Competencias específicas

TFG: Materia transversal cuyo trabajo está asociado a diferentes materias.

### Competencias transversales

- CT1. Adquirir una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano.
- CT3. Adquirir capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT4. Adquirir conocimientos básicos de emprendeduría y de los entornos profesionales.

### Competencias Genéricas

- CG3. Compromiso ético.
- CG4. Resolución de problemas.
- CG5. Capacidad de aprender.
- CG6. Toma de decisiones.
- CG8. Capacidad de crítica y autocrítica (Pensamiento Crítico).
- CG10. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG11. Planificación y gestión del tiempo.
- CG12. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG13. Gestión de la información.
- CG15. Habilidades de investigación.

Las competencias específicas quedan supeditadas a la temática y naturaleza del TFG elaborado por el estudiante.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Formular objetivos claros y precisos adecuados al tema asignado.
- Realizar una búsqueda bibliográfica pertinente al tema de estudio y en base a criterios de científicidad.
- Analizar y sintetizar la información en base a criterios científicos y profesionales. - Identificar problemas, valorar alternativas y buscar la solución más pertinente.
- Aplicar las bases de la evidencia científica a la práctica enfermera. - Administrar los recursos de manera eficiente.
- Asumir las consecuencias de su planificación y decisiones. - Mostrar una actitud proactiva y autónoma en la toma de decisiones.
- Evaluar argumentos y opiniones.
- Exponer un comportamiento profesional y ético durante la realización del trabajo (pacientes, profesionales, información, ...).
- Mostrar motivación en el proceso de desarrollo del trabajo.
- Mantener una actitud creativa, emprendedora y reflexiva.
- Demostrar un manejo de la lengua en la redacción del trabajo escrito.
- Elaborar un TFG adecuado a las directrices de la normativa.
- Defender de forma oral el trabajo elaborado.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

El TFG consiste en la realización de un estudio original, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, competencias académicas y profesionales adquiridas durante el periodo de formación del Grado.

Tiene por objeto capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de la información, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética y facilitar el desarrollo del pensamiento y del juicio crítico y creativo .

### Tipologías de TFG

Se recomienda que el TFG se corresponda con alguna de estas tipologías o temas:

- Revisión sistematizada de la literatura.
- Plan de cuidados enfermero u otra vertiente que suponga la integración de competencias profesionales.
- Programa de educación para la salud.
- Proyecto de investigación, que puede incluir el desarrollo de una intervención.

## Ejes metodológicos de la asignatura

### Sesiones presenciales

El 10% de la actividad docente corresponde a la actividad dirigida y / o supervisada de forma grupal e individual. Las sesiones presenciales incluyen:

- Sesión informativa: en esta sesión grupal se informará sobre la asignatura y será impartida por la coordinadora de la asignatura.
- Sesiones individuales: corresponden a las tutorías individuales o grupales con el tutor. En estas sesiones se



orientará y realizará un seguimiento del trabajo escrito y de la exposición oral. Estas sesiones presenciales corresponden a un total de 7,30, equivalente a una tutoría mensual. Las tutorías podrán ser presenciales a distancia.

## Trabajo autónomo

El 90% restante corresponderá al trabajo autónomo del estudiante, siguiendo esta guía y las pautas marcadas por el tutor.

NOTA: Aplicación de la Ley de Protección de Datos.

*Las tutorías pueden ser registradas, de ahí que la Universidad de Lleida informa que, con fines docentes, registrará imágenes que identifiquen los estudiantes y otras personas que participan en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la Universidad de Lleida (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza de Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: DPD @ udl.cat). Estas imágenes sólo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente. El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Las imágenes, una vez registradas, se conservan al menos mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalidad de Cataluña (<http://www.udl.cat/ca/serveis/archivo/>). La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección [dpd@udl.cat](mailto:dpd@udl.cat) <<mailto:dpd@udl.cat>>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.*

## Plan de desarrollo de la asignatura

### FASES DEL TFG

#### - Elaboración del TFG

Durante esta fase, el estudiante desarrollará el trabajo mediante la supervisión del tutor/a.

Según la tipología del trabajo, los apartados serán los que se describen en el Documento Guía metodológica según las tipologías de TFG.

La entrega definitiva del trabajo se realizará a través de la plataforma virtual, donde se abrirá una Actividad 'para este fin. El plazo máximo de entrega a la convocatoria de junio será el **24 de mayo**. Si no se cumple, el trabajo quedará automáticamente como No Presentado, no pudiendo ser defendido ante el tribunal.

En su aspecto formal, este trabajo debe ajustarse a la Guía de presentación de trabajos escritos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UdL disponible en la página web de la Facultad ([http://www.fif.udl.cat/export/sites/Fif/ca/.galleries/Documents/Guia\\_presentacio\\_treballs\\_escrits\\_v1.0.pdf](http://www.fif.udl.cat/export/sites/Fif/ca/.galleries/Documents/Guia_presentacio_treballs_escrits_v1.0.pdf)). El texto del trabajo, incluyendo solamente "el desarrollo o cuerpo del trabajo", tendrá una extensión máxima de 50 folios.

NOTA: Para no incurrir en el plagio, puede consultar el apartado de Normas de la FIF la Guía sobre Plagio y Honestitat académica: <http://www.fif.udl.cat/ca/estudis/normativa/>

#### - Presentación y defensa del TFG

El estudiante tendrá que exponer y defender el trabajo ante un tribunal el día **16 de junio**. La exposición será oral con soporte multimedia. La exposición oral durará un máximo de 10 minutos. Seguidamente tendrá lugar la defensa y durante la misma el/la ponente responderá a las preguntas, sugerencias o aclaraciones que le formulen los miembros del tribunal. Finalmente, el tribunal deliberará y consensuará la nota que será comunicada a la persona.

Por su innovación, originalidad y calidad, todos aquellos trabajos que obtengan una nota superior a 9 serán

candidatos a ser publicados en 'Contacto de Cataluña (RECERCAT)' y al 'Repositorio Abierto de la UdL'. Para ello, tanto el alumno como el tutor deberán firmar la autorización pertinente.

Se recomienda que el día de la presentación del alumno se presente con una vestimenta adecuada y de acuerdo con la ocasión. Es decir, una ropa que sea apropiada para la exposición, ya que la sesión de presentación y defensa es un acto académico formal.

Los tribunales son de carácter público, por lo que familiares, amigos o cualquier persona que esté interesada puede estar presente como espectador durante las presentaciones.

## Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en:

### La evaluación del Trabajo escrito, que corresponde al 60% de la nota final

- Seguimiento y progreso del Trabajo escrito: 30%. El tutor evaluará el seguimiento y progreso anterior a la fecha de entrega de la memoria final. El objetivo de la misma es valorar una serie de competencias genéricas y específicas adquiridas a partir del trabajo autónomo del alumno y de forma continuada. Se evaluarán mediante la pauta de evaluación del proceso.

- Memoria final: 30%. El / la tutor / a evaluará el resultado final del trabajo en todos sus aspectos según la pauta de evaluación del resultado final del TFG según las tipologías o temas.

### La evaluación de la exposición oral y defensa del TFG, que corresponde al 40% de la nota final

El tribunal evaluará diferentes aspectos durante la exposición oral y la defensa, siguiendo la pauta de evaluación de la exposición y defensa del TFG.

Para participar en la fase de presentación y defensa, se requerirá de una evaluación positiva en el Trabajo escrito.

La exposición oral y defensa del TFG se realizarán ante un tribunal formado por tres profesores del Grado en Enfermería, siendo el tutor uno de los miembros del tribunal.

El TFG se aprueba con una nota mínima de 5 sobre 10, siendo el resultado de la suma obtenida entre la evaluación del trabajo escrito y de la exposición oral y defensa del TFG, respetando el porcentaje correspondiente. Es imprescindible que las dos partes estén aprobadas para superar el conjunto de la asignatura.

Para la asignación de matrículas de honor (MH) se considerará a aquellos alumnos cuya nota final sea igual o superior a 9 y que hayan sido elegidos por el tribunal como candidatos para la obtención de esta Matrícula. Se convocará una comisión ad hoc, que valorará y asignará el número de MH correspondiente entre los candidatos presentados. Los miembros de la comisión no serán los tutores de los estudiantes implicados en el procedimiento. Los estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria de octubre, no podrán optar a la matrícula de honor.

### **Convocatoria extraordinaria de octubre**

La convocatoria extraordinaria de octubre es para aquellos estudiantes que, no pudiendo llegar a presentarse en junio y siguen el calendario previsto para esta convocatoria tal como se indica en el apartado de PROGRAMACIÓN.

### **Evaluación estudiantes que participan en programas de movilidad (OUTCOMING)**

Los estudiantes que realicen parte de los estudios en otra universidad durante el cuarto curso del grado y su estancia sea superior a 4 meses, realizarán el TFG en la universidad de destino, siempre que el convenio de la UdL con la universidad de destino así lo permita. Si no lo permitiera, lo realizarán en la UdL para lo que se establecerán mecanismos para un seguimiento tutorial en línea.

En caso de que lo realizan en la universidad de destino, si la carga lectiva del TFG es inferior a 9 ECTS, la comisión revisará el trabajo presentado y evaluará si cumple los requisitos de convalidación o, por el contrario, hay

que complementarlo.

## Bibliografía y recursos de información

Consultar la bibliografía según la tipología de TFG.